

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1722/17.-

Ramallo, 28 de diciembre de 2017

VISTO:

La situación suscitada el 23 de diciembre en las playas de Ramallo, cuando a dos ocupantes de un bote estilo gomón, a la altura del Parador Lo Copete se avería; y

CONSIDERANDO:

Que estamos en una época en la que comienzan a venir turistas que desconocen las playas y las profundidades del río, un dato no menor teniendo en cuenta que el canal está muy cerca de la costa;

Que debemos ante todo cuidar la vida de nuestros vecinos que disfrutan de nuestra privilegiada costa;

Que también debemos cuidar la vida de los turistas que vienen a vacacionar al Partido de Ramallo,

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase se informe a este Cuerpo desde la Secretaría de Turismo qué ----- campañas de concientización se están realizando para la prevención de accidentes en la zona de costas.-----

SEGUNDO) Recomiéndase al área correspondiente que realice difusión en medios ----- radiales, digitales y televisivos de una campaña de información de cuáles son los lugares aptos para bañarse, para pescar, para navegar, etcétera.-----

TERCERO) Solicítase una reunión del Secretario de Turismo con los guardavidas y a la ----- Comisión de Turismo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE